

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-19973/2024 por el cual la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.) eleva para su tratamiento el Cronograma Electoral propuesto para el proceso electoral Año 2025, que regirá las elecciones de representantes estudiantiles ante los Consejos Directivos de las distintas Facultades;

CONSIDERANDO:

Que el Cronograma estudiantil 2025 se presentó para su aprobación en la última sesión ordinaria del Honorable Consejo Superior del año 2024;

Que, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Cronograma de elecciones del año 2025 de Consejeros Estudiantiles para los Consejos Directivos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán, y que como Anexo forma parte de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y pase a la Junta Electoral a todos sus efectos. -

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 19406 / 2024



--1/2--

ANEXO RESOLUCIÓN
CRONOGRAMA ELECTORAL AÑO 2025 RENOVACIÓN DE LOS
CONSEJEROS DIRECTIVOS ESTUDIANTILES

ACTO ELECCIONARIO Y LUGAR	FECHA
Exhibición de padrones provisorios, en cada Unidad Académica, desde el	(miércoles) 26 de marzo
Fin de presentación de las Actas Constitutivas de las nuevas Agrupaciones Estudiantiles interesadas en participar de la presente convocatoria. Hasta las 13 horas en sede de la Junta Electoral (aquellas ya registradas en sede administrativa de la Junta Electoral y que tienen sostenida y pública actuación en el ámbito de la UNT no deben cumplir esta secuencia)	(jueves) 27 de marzo
Período de tachas e impugnación de padrones. Hasta 13 horas, en cada Unidad Académica.	(jueves) 3 de abril
Inscripción de las nuevas agrupaciones estudiantiles en el libro de registro habilitado para tal fin	(viernes) 4 de abril
Oficialización de padrones y exhibición del padrón definitivo. A cargo de cada Unidad Académica.	(lunes) 7 de abril
Presentación de la nota de designación de apoderados Hasta las 18 horas en sede de la Junta Electoral	(miércoles) 9 de abril
Acreditación de Apoderados. Hasta horas 18.00, a cargo de la Junta Electoral.	(viernes) 11 de abril
Presentación de las listas de candidatos. Hasta 18 horas, en cada Unidad Académica.	(martes) 15 de abril
Exhibición e Impugnación de listas de candidatos. Hasta 18 horas, en cada Unidad Académica.	(lunes) 21 de abril
Oficialización de listas. A cargo de la junta Electoral.	(jueves) 24 de abril
Presentación del modelo de boleta electoral. Hasta 18 horas, en sede de la Junta Electoral	(viernes) 25 de abril



--2/2--

Oficialización del modelo de boleta electoral. A cargo de la Junta Electoral	(martes) 29 de abril
Presentación de voto testigo y mazos de votos. Hasta 18 horas, en sede de la Junta Electoral	(lunes) 5 de mayo
ELECCIONES POR LISTA ORDENADA Y COMPLETA, De 08.00 a 18.00 horas, en cada Unidad Académica.	(miércoles) 7 de mayo
Impugnación de comicios. Hasta 13 horas en cada Unidad Académica.	(viernes) 9 de mayo
Proclamación de los consejeros electos. A cargo de la Junta Electoral.	(lunes) 12 de mayo
Asunción de consejeros. En cada Unidad Académica, desde las 9 horas.	(miércoles) 14 DE MAYO

Hoja de firmas